

 Código
 FDE.PL-34 v.02

 Página
 1 de 17

 Fecha
 sep-23

										55F 25
						Mana de Rie	sgos de Corrupo	ción		
PROCESO	N°	Causa	Riesgo	Control (acción) a ejecutar	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valoración del riesgo (riesgo residual)	Seguimiento del control (acción)- 2 SEGUIMIENTO	Efectividad del Control (acción) - 2 SEGUIMIENTO	Evaluación del proceso de Control Interno - 2da EVALUACIÓN
ALMACÉN E INVENTARIOS	1	Accesibilidad a los contratos para manipulación de la información por parte de los funcionarios. Uso del poder. Incumplimiento del código de ética e integridad del profesional asignado.	influencias en el trámite de	El líder de la oficina de Adquisiciones y almacén y el profesional universitario de apoyo comprueba que la información suministrada en facturas sea igual a las especificaciones del contrato. así mismo por medio del acta de entrega el supervisor del contrato corrobora que los bienes recibidos cumplen con las descripciones del contrato, por medio del FAI-10 "seguimiento de facturas y contratos para el trámite de pago de los proveedores" s la oficina de almacén e inventarios realiza el seguimiento de las facturas ingresadas y enviadas a la oficina de contabilidad para el trámite correspondiente. La consolidación de la información en el formato se realizará una vez en el semestre.	4 semana del mes de junio	4 semana del mes de diciembre	Bajo	Seguimiento realizado como consta en FAC-08 Acta de Reunión № 012 del 18 de agosto de 2023: El grupo de mejoramiento realizó seguimiento al FAI 10 "Seguimiento de facturas y contratos para el trámite de pago de proveedores" a corte de 30 de junio se han generado los ingresos y egresos de 9 contratos con las respectivas firmas, los cuales se han enviado con los soportes de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto al correo seccontabi@unipamplona.edu.co. Evidencia: Anexo 1	Se evidencia el cumplimiento del control establecido hasta el momento.	Teniendo en cuenta el reporte hecho por el proceso de Almacén el control es efectivo y se sigue ejecutando.
	2	Accesibilidad a los contratos para manipulación de la información por parte de los funcionarios. Uso del poder. A lncumplimiento del código de ética e integridad del profesional asignado.	Apropiación indebida de Bienes de bodega en beneficio particular y/o de un tercero	El líder de la oficina de Adquisiciones y almacén y el personal de apoyo comparan el inventario realizado a los bienes en bodega con el FAI-02 Requerimiento de Papelería y Útiles de Oficina y los egresos generados por Gestasoft cada seis meses, con el fin de planificar la adquisición de los bienes.	4 semana del mes de junio	4 semana del mes de diciembre	Bajo	Seguimiento realizado como consta en FAC-08 Acta de Reunión № 012 del 18 de agosto de 2023: El grupo de mejoramiento realizo seguimiento a 47 requerimientos realizados en el formato FAI-02 "Requerimiento de papelería y útiles de oficina" a fecha de 14 de agosto enviados por las dependencias de la Universidad, así mismo a los egresados generados por el sistema. Evidencia: Anexo 2	Se observa que el control continua ejecutandose.	El control se viene realizando con normalidad en los requerimientos de las distintas dependencias relacionadas hasta la fecha de los registros del 14 de agosto 2023, en los formatos [FAI-02 v. 01]
APOYO AL	1	vida a las ofertas laborales publicadas por	datos personales de los graduados de las bases de información para beneficios de	El Director de Interacción Social y el Lider del Proceso Apoyo y Seguimiento al egresado y el personal experto asignado del CIADTI realizaran reuniones de continuidad para la actualización y optimización del Sistema de Información de Egresados dejando evidencias en actas de reunión y CAT para el control y seguimiento, en estas reuniones se deberá establecer y definir los lineamientos y políticas para el manejo y control de los datos personales y de terceros.	Semestral	1 reunión al trimestre	Bajo	No se encuentra el Acta en carpeta, solo evidencias.	Este control aun se encuentra dentro del rango de ejecución puesto que es 1 reunión semestral.	Es necesario adjuntar la evidencia documental que apoye la verificación del cumplimiento de este control.
EGRESADO	2	Uso de datos personales de egresados para fines ajenos a la academia.	Manipulación de los datos de los egresados con fines comerciales.	El profesional universitario del proceso de Apoyo y seguimiento al Egresado, solicita al analista de soporte tecnológico,el informe trimestal de acceso a la plataforma de egresados a revisar información.	Segunda semana de abril Segunda semana de agosto Segunda semana de diciembre	Segunda semana de diciembre	Moderado	No se encuentra el Acta en carpeta, solo evidencias.	No se ha realizado este control hasta la fecha	No se encuentra evidencia que verifique la realización de esta acción de control propuesta
ASESORÍA JURÍDICA	1	Falta de control y seguimiento en la elaboración de los contrato de arrendamiento.	documentos solicitados dentro de los requisitos previos para la suscripción de los contratos de arrendamiento en su etapa pre-contractual, con el fin de	El profesional asignado para la elaboración de contratos de arrendamiento deberá hacer uso de la ruta de suscripción de arrendamientos FAJ 44 validada por el SIG en la etapa precontractual con el fin de evitar posibles actos de corrupción en la celebración del contrato. Nota: para el proceso de seguimiento es necesario que se realice la remisión de contratos y sus anexos a la Oficina de Control Interno de Gestión.	Semestral	Semestral	Bajo	Seguimiento realizado como consta en FAC-08 Acta de Reunión Nº 014 del 14 de agosto de 2023: El proceso de Asesoría Jurídica a través del personal encargado de la proyección de los contratos se hizo uso del formato FAJ-44 con el fin de evitar la concreción del riesgo durante el primer semestre del año. Evidencia: se adjunta documento donde se hace constar los contratos de arrendamiento que se han tramitado a través de la Oficina de Asesoría Jurídica.	El control se aplica conforme a la periodicidad establecida	A traves del documento expedido por la Oficina de Asesoría Jurídica se obtiene conocimiento del control realizado sin embargo es necesario adjuntar el formato FAJ 44 que es aquel que se encuentra especificado para la ejecución del control.



Código	FDE.PL-34 v.02					
Página	1 de 17					
Fecha	sep-23					

Seguimiento No. 2

Mapa de Riesgos de Corrupción PROCESO N° Efectividad del Control Valoración del Fecha de Fecha de Evaluación del proceso de Control Seguimiento del control (acción)- 2 SEGUIMIENTO Riesgo Control (acción) a ejecutar (acción) - 2 Causa riesgo (riesgo Interno - 2da EVALUACIÓN Inicio Terminación SEGUIMIENTO residual) Seguimiento realizado como consta en el FAC-08 Acta de Reunión Nº 022 del 09 de agosto de 2023: Se envió mediante correo de fecha 24 de abril de 2023 a la oficina del SIG Informe Institucional PQRSDF primer trimestre 2023. El jefe de atención al ciudadano y su grupo de apoyo Se envió informe PQRSDF segundo trimestre 2023 e informe de realizará seguimiento trimestral a los requerimientos Satisfacción Institucional primer semestre de 2023 al SIG y oficina de allegados mediante el informe de consolidación y análisis Primera seman Control Interno de fecha 19 de julio de 2023 El control se sigue aplicando en Segun los documentos hallados en la carpeta 1 Moderado que se envía al SIG para su conocimiento y posterior de cada trimestre las fechas establecidas EVIDENCIA 6, Se verifica una constancia del correc Efectividad de la acción: La acción se considera efectiva ya que se cumple publicación en la página de contenido web de la Oficina de enviado de los informes consolidados PQRSFD Y Atención al ciudadano. con la elaboración y reporte de los informes institucionales REPORTE INFORMATIVO SATISFACCIÓN PRIMER consolidados y envió a las dependencias mencionadas y publicación en la TRIMESTRE del 2023, la otra constancia de envios página web dejando las evidencias correspondientes. de informes corresponden al año 2022. Es Evidencia: ver Carpeta EVIDENCIA 6: Informes institucionales de necesario adjuntar la evidencia correspondiente PQRDSF y soporte correos de envío a las dependencias segun como se describe en el FAC-08 Acta de Reunión Nº 022 del 09 de agosto de 2023. Falta de asignación de prioridades en el tratamiento de las solicitudes. Posibilidad de procesos udiciales y/o disciplinarios er Seguimiento realizado como consta en el FAC-08 Acta de Reunión № 022 Poca efectividad en el control de contra de la institución del 09 de agosto de 2023: terminos mediante quejas (usuarios) o auditorias (entes de control) Se realizó capsula informativa sobre transparencia siendo publicada en la Desconocimiento y/o omisión de terminos por la dilación en términos o página OACT, capacitación por parte del apoyo jurídico, en compañía del novedades en las respuestas psicólogo en formación sobre el tema de transparencia y anticorrupción a a peticiones, quejas, reclamos la oficina de Almacén y OACT y Facultad de Educación, laboratorios, ntereses distintos a los institucionales er presentados por los usuarios oficina de pagaduría y contratos, vicerrectorías de investigaciones, la actuación administrativa para favorecimiento de un contabilidad y presupuesto, control interno, oficina de desarrollo organizacional, El jefe de la oficina de Atención al ciudadano, e Desconocimiento de la norma desarrollo tecnológico, biblioteca y SIG, posgrado y educación profesional universitario de apovo juridico, junto con el Se evidencia la efectividad del Este control se realiza en los tiempos establecidos, continua, , artes y humanidades, control interno disciplinario, ciencias equipo de estudiantes en formación asignado por el comité con total normalidad y cuenta con la evidencia control establecido, básicas, vicerrectoría administrativa y financiera, gestión documental, de prácticas de psicologia impartirán socializaciones y Última semana de rectoría, lenguas extranjeras, de fecha 13 y 14 de abril de 2023 y 19 de observandose una reducción er documental y fotográfica que comprueba el capacitaciones en todo lo relacionado con temas de Enero mayo hasta el 8 de junio de 2023 Links cada semestre el tiempo de respuesta por cumplimiento de las socializaciones y ATENCIÓN AL anticorrupción al personal administrativo una vez al https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid042CTNzvkA capacitaciones relacionadas a los temas de parte de las dependencias ante CIUDADANO Y emestre evidenciando capturas de imagen y links de uAjVXEGciPPfHWSFBVm56HGSdrpJDm2xki51TNfJ12VakZf las PORDSE publicación en la página de contenido web de la Oficina de anticorrupción al personal administrativo. TRANSPARENCIA KLmHGrPLI&id=100056336413733&mibextid=Nif5oz Atención al ciudadano mediante boletín informativo. Efectividad del control: Se considera efectiva, aunque requiere continuar con su ejecución, en el informe de PQRDSF se evidencia una meiora en el indicador sobre el tiempo de respuesta por parte de las dependencias al pasar de 4.4 a 3,7, se continuará verificando su efectividad (ver ítem 3.7 Indicador Tiempo de Respuesta del informe de PORDSE) Evidencia: ver Carpeta EVIDENCIA 7: capturas de imagen, acta de las capacitaciones, cronograma, publicaciones, informe PQRDSF



Código	FDE.PL-34 v.02					
Página	1 de 17					
Fecha	sep-23					

						Mapa de Rie	sgos de Corrupo	sión		
PROCESO	N°	Causa	Riesgo	Control (acción) a ejecutar	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valoración del riesgo (riesgo residual)	Seguimiento del control (acción)- 2 SEGUIMIENTO	Efectividad del Control (acción) - 2 SEGUIMIENTO	Evaluación del proceso de Control Interno - 2da EVALUACIÓN
	2	Desconocimiento de las responsabilidades en el manejo de información. Desconocimiento del proceso, actividad o procedimiento. Falta de actividades de sensibilización. Falta de ética profesional por parte de los funcionarios.	judiciales mediante acciones presentadas por el usuario y sanciones disciplinarias por auditoria en el proceso por el uso indebido de la información reservada y clasificada y de terceros	El jefe de la Oficina de Atención al ciudadano y Transparencia de la mano con el apoyo jurídico realizarán sensibilizaciones, capacitaciones y brindarán información por medio radial con el apoyo de los pasantes en temas referentes a transparencia, información clasificada y reservada, ética profesional dirigida a los funcionarios administrativos y docentes una vez por semestre; se dejará evidencia por capturas de imagen y links de públicación de los boletines informativos en la página de contenido de la Oficina de atención al ciudadano y transparencia.	Enero	Última semana de cada semestre	Moderado	Segumiento realizado como consta en el FAC-08 Acta de Reunión № 022 del 09 de agosto de 2023: Se realizo capacitación sobre ley de transparencia a cargo de la judicante de apoyo de la OACT a las dependencias de Almacén y facultad de educación Almacén y OACT y Facultad de Educación, laboratorios, oficina depagaduría y contratos, vicerrectorias de investigaciones, contabilidad y presupuesto, control interno, oficina de desarrollo organizacional, desarrollo tecnológico, biblioteca y SIG, posgrado y educación continua, , artes y humanidades, control interno disciplinario, ciencias básicas, vicerrectoría administrativa y financiera, gestión documental, rectoría, lenguas extranjeraslos días 13 y 14 de abril de 2023. Se realizo emisión por medio radial a cargo del judicante de la oficina sobre el tema de transparencia, información clasificada y reservada, ética profesional y actos de no discriminación dirigida Efectividad del control: Se considera efectiva la acción debido a que a la fecha no se han realizado reportes sobres temas que atente la ética, la integridad, el desvío de información y actos de no discriminación a través del PORDSF. Evidencia: Ver Carpeta EVIDENCIA 8 capturas de imagen,acta de las capacitaciones, cronograma, publicaciones, informe PORDSF	Se puede deducir que la efectividad del control es alta puesto que no se registran reportes sobre etica, mal manejo de la información y actos de discriminación en la institución.	Se observa el cumplimiento del control a traves de la evidencia presentada donde se puede verificar la realización de capacitaciones en temas referentes a transparencia, información clasificada y reservada, ética profesional dirigida a los funcionarios administrativos y docentes.
COMUNICACIÓN Y PRENSA		Entrega de Información no confiable o extemporánea por las dependencias de la Institucion. Entrega de información manipulada por presiones indebidas por parte de terceros	de terceros con el fin de ocultar u omitir información de la institución, en el marco de	La directora de la oficina de comunicación y prensa como lider del proceso revisara la informacion que se recibira mediante correo oficial institucional ofiprensa@unipamplona.edu.co	10/01/2023	31/12/2023	Moderado	Seguimiento realizado como consta en FAC-08 Acta de Reunión № 006 del 28 de julio de 2023: Por medio de correo electrónico se reciben las solicitudes de difusión de información a través de los canales institucionales de la Universidad de Pamplona. Este canal de comunicación (correo) no ha recibido solicitudes que lucren o beneficien a un tercero. Evidencia: anexo 1 (Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de ocultar u omitir información de la institución)	El control es efectivo puesto que la revisión y difusión de la información es constante y solo es realizada por la oficina de comunicación y prensa.	El control se cumple a cabalidad, a traves de la evidencia se comprueba que se realiza constantemente según el requerimiento de las distintas dependencias para la publicación de información o eventos institucionales.
CONSTRUCCIÓN E INNOVACIÓN DE SOFTWARE		Inclusión de componentes en el software por parte de los funcionarios del área tecnológica.	información con código malicioso para el Ingreso al	El coordinador técnico de desarrollo y el analista de pruebas encargado de la liberación de los productos aplica el mecanismo para la verificación de los componentes liberados en cada una de las versiones.	Segunda semana de febrero	Cuarta semana de Abril	Bajo	El proceso no reporto evidencias del control y seguimiento	No se puede establecer efectividad del control ya que no se puede verificar su existencia	No se encuentran evidencias que comprueben la realización de este control



 Código
 FDE.PL-34 v.02

 Página
 1 de 17

 Fecha
 sep-23

			•							
						Mapa de Rie	esgos de Corrup	ción		
PROCESO	N°	Causa	Riesgo	Control (acción) a ejecutar	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valoración del riesgo (riesgo residual)	Seguimiento del control (acción)- 2 SEGUIMIENTO	Efectividad del Control (acción) - 2 SEGUIMIENTO	Evaluación del proceso de Control Interno - 2da EVALUACIÓN
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1	proceso de gestión documental. 3. Filtración de información de los expedientes. 4. Falta de ética en el personal. 5. Desmotivación por parte de los	Posibilidad de dilatación injustificada del control de los términos procesales para favorecer intereses que sean contrarios a los principios que rigen la función pública o para favorecer a terceros	mes para la revisión de procesos activos a cargo del equipo, con el propósito de verificar el buen desarrollo de los procesos que se adelantan por cada uno de los procesos de la cuel es deis los puidos en los estados de la cuel es deis los puidos en los estados de la cuel es deis los puidos en los estados en los entres entres en los entres en los entres entres en los entres entres entres entres en los entres entre		ultima semana de cada mes	Bajo	Seguimiento realizado como consta en FAC-08 Acta de Reunión Nº 013 del 14 de agosto de 2023: Para esto se realiza control por partedel líder del proceso y el ersonal adscrito a la dependencia donde nos reunimos para realizar el seguimiento al Procedimiento Investigación Disciplinaria y la de base de datos general de control de estado de los procesos. Para lo anterior se tuvo en cuenta lanormatividad vigente y el procedimiento establecido para los procesos disciplinario la ley 1952 de 2019 modificada por la ley 2094 de 2021, y verificando las iferentes etapas procesales y en especial, así como lo ordenados en los diferentes autos de indagación previa, apertura de investigación, de pruebas, la formulación de pliego de cargo, juzgamiento, así como de que se realicen las solicitudes a dependencias internas o externas de las demás actividades de una adecuada investigación disciplinaria para poder dilucidar la situación en particular de los casos que se encuentren en revisión y controlando que se de aplicabilidad normativa y dentro de los parámetros de la eficiencia, eficacia y el cumplimiento del respeto por las normas jurídicas, con esto no existe cabida ninguna a que se nos presente ningún hecho de corrupción por cuanto se hace un proceso de verificación acucioso y transparente para evitar cualquier situación antijurídica. Evidencia: Acta 009 29/05/2023, Acta 010 22/jun/2023, Acta 011 25/jul/2023	Se logra cumplir con el objetivo del control que es la prevención o mitigación del riesgo establecido	Se evidencia el cumplimiento de la aplicación del control mensual a traves de las actas 009 29/05/2023, Acta 010 22/jun/2023 y Acta 011 25/jul/2023; Se recomienda adjuntar el acta del control realizado para el mes de abril dado a que no se encontró dicho documento en la información relacionada.
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DE POSGRADOS		El comité curricular podría llegar admitir sin el cumplimiento del debido proceso a aspirantes y a su vez, otorgar descuentos sin tener los documentos que validen el acceso al mismo.	objetividad en el momento de	La DAP emitirá una circular y/o imágenes de apoyo, para los directores de programa en la que recuerda los requisitos y descuentos a los que puede aplicar un aspirante.	Una vez al	Una vez al semestre	Bajo	Seguimiento realizado como consta en FAC-08 Acta de Reunión N°009 del 21 de agosto de 2023: La División Administrativa de Posgrados con el fin de dar inicio a la apertura de inscripciones a los programas, informa por medio de circular a sus directores de programa y comparte una imagen publicitaria. De esta manera en el Próximo seguimiento se refleja los demás avances al respecto. Evidencia: NO CORRESPONDE A LO DESCRITO EN ACTA	No se puede establecer la efectividad del control, se recomienda adjuntar las evidencias de manera completa con el fin de poder verificar el cumplimiento y efectividad de las acciones.	En el FAC-08 Acta de Reunión N°009 del 21 de agosto de 2023 dice que la evidencia del control realizado se puede verificar en la Circular N°09 Inscripciones 2023_2, enviada mediante correo electrónico el día 29 de mayo de 2023, la cual no se encuentra adjunta en el archivo para su verificación.
POSGRADOS	2	No alcanzar el cupo mínimo de estudiantes hace que el calendario se extienda en inscripciones y que no se cumpla debidamente el calendario académico.	cumplimiento al calendario	La DAP hará promoción de los programas para intentar alcanzar el cupo mínimo de aspirantes en las fechas del calendario.	Una vez al semestre	Una vez al semestre	Moderado	Seguimiento realizado como consta en FAC-08 Acta de Reunión Nº 009 del 21 de agosto de 2023: La DAP se encarga de promocionar las inscripciones a programas de posgrado por medio de redes sociales (Facebook-Instagram), correo electrónico de mercadeo, número institucional y WhatsApp intentando siempre ayudar alcanzar el cupo mínimo de estudiantes a los programas. Evidencia: Redes sociales, correo de mercadeo y WhatsApp (ver evidencia en carpeta 4 adjunta)	El control se realiza dentro de los tiempos establecidos	La evidencia relacionada demuestra el cumplimiento de la difusión sobre la información de inscripciónes a los programas de posgrado.



Código	FDE.PL-34 v.02					
Página	1 de 17					
Fecha	sep-23					

Seguimiento No.	2								Fecha	sep-23
						Mapa de Rie	sgos de Corrup	ción	I	I
PROCESO	N°	Causa	Riesgo	Control (acción) a ejecutar	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valoración del riesgo (riesgo residual)	Seguimiento del control (acción)- 2 SEGUIMIENTO	Efectividad del Control (acción) - 2 SEGUIMIENTO	Evaluación del proceso de Control Interno - 2da EVALUACIÓN
EDUCACIÓN CONTINUA	1	Cobro por realizar la inscripción a estudiantes interesados en el Diplomado de Actualización Jurídica por un cupo.	Fraude Externo por pago de inscripciones al Diplomado en Actualización Jurídica por personas ajenas a la organización, lucrándose financieramente.	El profesional universitario de la oficina de Educación continua realizará una campaña virtual de lo importancia de realizar el proceso de inscripción a cualquier evento de Educación de manera personal, dejando evidencia en la pagina de la oficina y en los correos electrónicos de las Facultades y de los usuarios de la Universidad de Pamplona.		Segunda Semana de Diciembre	Bajo	Seguimiento realizado como consta en FAC-08 Acta de Reunión Nº 007 dele 14 de agosto de 2023: El técnico administrativo de la oficina de Educación Continua realizó Pildoras informativas en la página institucional de educación Educación Continua, así mismo se remitió correo electrónico en la fecha del 14 de agosto del 2023, al proceso de Comunicación y Prensa para realizar el correo masivo a las demás dependencias del mismo. Nota: De acuerdo a lo proyectado se evidencia que han sido efectivas las acciones establecidas anteriormente para la ejecución del riesgo. Evidencia: (VER ANEXO 1) Pildora informativa publicación en la página web de educación continua y envío de correo de solicitud al proceso de comunicación y prensa	Se puede asumir que el control ha sido efectivo hasta el momento puesto que no existe ningun reporte a la fecha que compruebe la materialización de este riesgo.	El control se realiza en las fechas establecidas y a traves de las estrategias propuestas, verificandose esto en las evidencias de su ejecución.
	1	incumpinimento de ras tectras estableculas en el calendario académico para el registro de notas por parte de los docentes. Falta de ética profesional de los docentes para favorecer un estudiante. Ingreso de notas en los tiempos	Ingreso extemporáneo de notas para el favorecimiento de un tercero	Realizar semestralmente control, seguimiento y análisis por parte de la secretaría académica de los docentes que ingresan notas extemporaneamente y posterior reunión con cada una de las facultades y docentes involucrados.	Semestral	Semestral	Moderado	El proceso no reporto evidencias del control y seguimiento	Debido a la modificaciones del calendario acádemico, la aplicación de este control se encuentra a la espera del inicio y transcurso del II sem acádemico 2023.	Para el tercer seguimiento se verificará el cumplimiento y la efectividad de la acción
GESTIÓN ACADÉMICA	2	En la Institución se han presentado situaciones en las que los estudiantes buscan adulterar sus resultados en diferentes cursos	de seguimiento	Encuesta de seguimiento a los docentes para evidenciar posibles modificaciones en el registro de calificaciones	01 de febrero de 2023	20 de diciembre de 2023	Moderado	El proceso no reporto evidencias del control y seguimiento	Verificada la información el riesgo ha sido tratado como riesgo de seguridad digital por la UETIC, quienes informan que no se presentaron reportes de incidencias con respecto a la posible adulteración de calificaciones o registros en el aula virtual Moodle	Se recomienda remitir las evidencias del cambio de tipólogia del riego a la oficina de planeación para que asi, se haga la actualización del mapa de riesgos. y continuar ejecutando la acción.
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES	1	sin el cumplimiento del debido proceso a aspirantes y a su vez, otorgar descuentos sin tener los documentos que validen el	Posibilidad de faltar a la objetividad en el momento de que los programas de Posgrado de la Facultad de Artes y Humanidades hagan la selección de los admitidos y la posible asignación de descuentos en los comités curriculares.	La Facultad de Artes y Humanidades emitirá una circular para los directores de programa de Posgrados en la que recuerda los requisitos y descuentos a los que puede aplicar un aspirante.	6 de marzo de 2023	6 de diciembre de 2023.	Bajo	El proceso no reporto evidencias del control y seguimiento	Se recomienda continuar con la ejecución de la actividad y verificar que el riesgo no se materialice, dejandolo claramente identificado en el acta de reunión donde se realice el seguimiento.	Teniendo en cuenta el reporte hecho por el proceso el control se ha ejecutando.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1	*Desconocimiento de la normatividad * Intereses Personales		El funcionario a cargo elabora una acta de arqueo de caja menor, con la anotación de los resultados obtenidos y las observaciones y recomendaciones, dicha acta debe ser firmada por el líder del proceso de gestión administrativa y financiera y por el funcionario a cargo de la caja menor		cuarta semana de diciembre	Moderado	Seguimiento realizado como consta en FAC-08 Acta de Reunión № 017 del 16 de agosto de 2023 Se realiza una revisión previa con el ordenador del gasto y el funcionario responsable del manejo de la caja menor y se contempla que los gastos sean adecuados a los rubros y tengan sus soportes idóneos para ser enviados posteriormente a la oficina de Control Interno con el fin de proceder a elaborar el Arqueo de Caja menor. Evidencia; Acta 12 de 21 de julio de 2023	La efectividad del control es notoria ya que no existen falencias en el manejo de la cajamenor.	El control es realizado y cumple con el objetivo frente al riesgo indicado, esto se puede comprobar por medio del Acta 12 de 21 de julio de 2023



Código FDE.PL-34 v.02

Página 1 de 17

Seguimiento No. 2

Fecha sep-23

	<u> </u>									
						Mapa de Rie	esgos de Corrup	ción	l	
PROCESO	N°	Causa	Riesgo	Control (acción) a ejecutar	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valoración del riesgo (riesgo residual)		Efectividad del Control (acción) - 2 SEGUIMIENTO	Evaluación del proceso de Control Interno - 2da EVALUACIÓN
	1	Tráfico de influencias por parte de los directores de grupo, entrenadores deportivos y demás funcionarios de la dependencia que intervienen en el proceso.	descuentos por pertenecer a equipos deportivos y grupos	culturales, así como la selección de los estudiantes para	cuarta semana de abril, cuarta semana de agosto, cuarta semana	cuarta semana de abril, cuarta semana de agosto, cuarta semana de diciembre.	Moderado	Seguimiento realizado como consta en FAC-08 Acta de Reunión № 019 del 11 de agosto de 2023: En el semestre 2023-1 no se ofertaron los grupos competitivos en las áreas de Promoción de las expresiones culturales y artísticas y en el área Promoción de las actividades físicas el deporte y la recreación. Por la aplicación de la Ley 2155 de 2021 de gratuidad en la educación pública. Evidencia: acta # 11 del 16 de mayo del 2023	No se puede determinar su efectividad puesto que el control no se aplica por razones normativas.	El control se encuentra inactivo porque es nula la probabilidad del riesgo establecido ya que por la aplicación de la Ley 2155 de 2021 de gratuidad en la educación pública no hay lugar a la aplicación di descuentos o apoyos socioeconomicos por pertenecer a estos grupos deportivos y culturales.
BIENESTAR UNIVERSITARIO	2	Tráfico de influencias por parte de los funcionarios a cargo del proceso de selección		Los líderes de área realizaran acompañamiento al proceso de selección de los beneficiarios de los servicios de alimentación y transporte al inicio de semestre y verificarán el uso de los mismo por parte de los estudiantes al finalizar el semestre, con la finalidad de validar que realmente se este dando el uso correspondiente a los cupos asignados, dicha verificación se realizará mediante los soportes tales como, listados de asistencia y registros de entrada a comedores y quedará en constancia mediante acta.	cuarta semana de abril, cuarta semana de agosto, cuarta semana	cuarta semana de abril, cuarta semana de agosto, cuarta semana de diciembre.	Moderado	Seguimiento realizado como consta en FAC-08 Acta de Reunión № 019 del 11 de agosto de 2023: El Comité del servicio de comedores se reúne periódicamente y verifica losrequisitos de los cupos asignados para la sede de Pamplona 600 y para la sede de Villa de Rosario 300 cupos Evidencia: acta de inicio # 6 del 13 de febrero de 2023. Acta de cierre # 17 de 30l de junio de 2023 Listas de asistencia de los comedores	El control es efectivo, no se presentan reportes de procedimientos indebidos en este proceso	Se asume el cumplimiento de este control basandose en la evidencia documental adjunta como: Acta de inicio # 6 del 13 de febrero de 2023.Acta de cierre # 17 de 30l de junio de 2023 Listas de asistencia de los comedores
	1		para la adjudicación de un	La jefe de la Oficina de Contratación en compañía del personal de apoyo y con la colaboración de la oficina de comunicación y prensa diseñará y remitirá pildoras mensuales a los supervisores recordando las responsabilidades adquiridas acorde a la Guía de Supervisión.	última semana de cada mes	última semana de cada mes	Bajo	Seguimiento realizado como consta en FAC-08 Acta de Reunión Nº 013 del 14 de agosto de 2023: La contratista Luz Marina Moreno Conde, con apoyo del Coordinador Técnico de Diseño del CIADTI, Alfredo Ramírez Parra, diseñó pildoras informativas con información relevante sobre las funciones de los supervisores basados de GCT-01 Guía para la Supervisión e Interventoría y la G-EFSIGE-01 "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" de Colombia Compra Eficiente. Mediante correo institucional, la jefe de la Oficina de Contratación, Andrea Johana Ramón Torres, remitió a la Oficina de Comunicación y Prensa las 14 pildoras diseñadas y solicifu la difusiñon de esta informaciñon mediante el correo masivo anuncios @unipamplona.edu.co y de los canales institucionales (redes sociales) Evidencia: Carpeta con las 14 pildoras diseñadas (VER ANEXO1), correo solicitando la difusión a la Oficina de Comunicación y prensa (VER ANEXO).	que el riesgo se encuentra controlado hasta la fecha, informando de las consecuencias legales por inconsistencias en estos	El control se realiza conforme a la periodicidad y estrategias establecidas para su implementación como se puede observar en la evidencia adjunta.
	2	Falta de conocimiento y capacitación de los funcionarios involucrados en los procedimientos.		La jefe de la oficina de contratación y la técnica administrativa realizarán la revisión de cada uno de los requisitos legales verificando en las plataformas pertinentes como lo es la procuraduría, contraloría, policia y demás que exista el cumplimiento de los requisitos legales. la lider del proceso en compañía con el personal de apoyo ajustarán los formatos y/o procedimiento si e considera necesario, para el adecuado seguimiento del cumplimiento de los requisitos legales y se hará a través de grupo de mejoramiento al menos una vez al año.	primera semana de septiembre	primera semana de septiembre	Bajo	El personal de apoyo ha realizado la revisión de la pertinencia, veracidad y completitud de cada uno de los requisitos legales de cada uno de los procesos que se adelantan desde la Oficina de Contratación. Cabe aclarar que si en esta revisión se detecta alguna inconsistencia, esta e snotificada mediante correo institucional y no se procede con el trámite de contratación hasta tanto no sea subsanada. Evidencia: corresos remitidos a las dependencias solicitantes con observaciones en la documentación presentada (VER ANEXO 4, 5 Y 6)		La evidencia muestral de los correos remitidos en este ejercicio de revisión hace constar que el control se realiza según lo establecido.



 Código
 FDE.PL-34 v.02

 Página
 1 de 17

 Fecha
 sep-23

Seguimiento No.	2								Fecha	sep-23
						Mapa de Rie	sgos de Corrup	ción		
PROCESO	N°	Causa	Riesgo	Control (acción) a ejecutar	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valoración del riesgo (riesgo residual)	Seguimiento del control (acción)- 2 SEGUIMIENTO	Efectividad del Control (acción) - 2 SEGUIMIENTO	Evaluación del proceso de Control Interno - 2da EVALUACIÓN
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	3	Intereses personales, beneficio a terceros, y clientelismo, Tráfico de Influencias (Amiguismo Clientelismo) Acciones fraudulentas en la presentación de las propuestas, Sobornos	por personal interesado en el proceso de contratación (Estableciendo necesidades inexistentes o aspectos que	La técnica administrativa y el personal de apoyo verifican las actividades y el perfil a contratar que se encuentren avalados por la dependencia solicitante cada vez que se va a realizar un proceso de contratación. NOTA: Se aclara que esta revisión se realiza cada vez que se va a realizar un nuevo proceso de contratación	primera semana de septiembre	primera semana de septiembre	Bajo	Seguimiento realizado como consta en FAC-08 Acta de Reunión № 013 del 14 de agosto de 2023 El personal de apoyo ha realizado la verificación de las actividades y el perfil a contratar que se encuentran avalados por la dependencia solicitante, mediante la revisión de los formatos FCT-01 Estudio de Conveniencia y Oportunidad Contratación Directa y FCT-17 Acta de Estudio de Idoneidad y Experiencia, así como la hoja de vida del contratista. Cabe destacar que si la documentación allegada del contratista no cumple con el perfil definido en el FCT-17 Acta de Estudio de Idoneidad y Experiencia, se notifica a la dependencia solicitante mediante correo electrónico y no se procede con la contratación hasta tanto no se haga la revisión pertiente por parte de la misma. Evidencia: FCT-01 Estudio de Conveniencia y Oportunidad Contratación Directa y FCT-17 Acta de Estudio de Idoneidad y Experiencia y la hoja de vida del Contratista (VER ANEXO 7 Y 8)	El control cumple con la mitigación del riesgo para el que fue propuesto, realizandose en cada proceso de contratación.	Este control se realiza constantemente, la revisión frecuente de estos aspectos en la contratación minimiza considerablemente la posibilidad de que ocurra el riesgo inherente en este procedimiento.
	4	Posibilidad de poder cobrar con la planilla del mes anterior permitida por la ley, deficiente revision por parte de los supervisores, exceso de carga laboral, alto volumen de contratación.	Posibilidad de falsificación en soportes de trámites de cuentas de cobro o anticipos presentados por contratistas o proveedores	La jefe de la Oficina de Contratación emitirá circular informativa semestralmente por parte de la dependencia dirigida a los supervisores de contrato, directores de oficina, ordenadores del gasto donde se les recuerden e informen sus obligaciones de supervisores.	Segunda semana de febrero Primera semana de agosto	Segunda semana de febrero Primera semana de agosto	Moderado	Seguimiento realizado como consta en FAC-08 Acta de Reunión № 013 del 14 de agosto de 2023: La circular informativa dirigida a los supervisores de contrato, directores de oficina, ordenadores del gasto, donde se les recuerden e informen sus obligaciones de supervisores fue remitida en conjunto con la Oficina de Control Interno de Gestión a la oficina de Comunicación y Prensa para su difusión mediante el correo de anuncios en el mes de abril, por tal motivo y teniendo presente que se estableció con frecuencia semestral, se proyecta el envío de la siguiente circular para el mes de octubre de 2023. Evidencia: Circular 001 del 19 de abril de 2023 (VER ANEXO 9). Correo remitido por la oficina de Control Interno de Gestión a la Oficina de Comunicación y Prensa (VER ANEXO 10)	Se percibe que el control ha sido efectivo ya que cumple con el objetivo y los tiempos establecidos de aplicación.	La evidencia documental indica la realización de la primera ejecución del control fue implementada desde la Circular 001 del 19 de abril de 2023, proyectando para el mes de octubre la 2 aplicación del mismo.
				La lider del proceso de cuentas de proveedores remitirá correo electrónico a cada supervisor de manera trimestral, recordando las cuentas no remitidas y los soportes que deben presentar para su trámite.	Segunda semana de abril Primera semana de julio Primera semana de octubre Primera semana de diciembre	Segunda semana de abril Primera semana de julio Primera semana de octubre Primera semana de diciembre	Moderado	Seguimiento realizado como consta en FAC-08 Acta de Reunión № 013 del 14 de agosto de 2023 La contratista, Luz Marina Moreno Conde ha remitido mediante correo institucional recordatorio del trámite de cuentas por pagar y de cuentas de cobro, así como de actas de liquidación a los supervisores de manera trimestral. Evidencia: correos remitidos durante el primer trimestre a los supervisores recordando las cuentas por pagas (VER ANEXO 11), correos remitidos a los supervisores (VER ANEXO 12). Correos remitidos en el mes de julio a los supervisores (VER ANEXO 13)	El control realizado cumple con el objetivo para el que fue planteado.	Se realiza la aplicación de este control en los tiempos establecidos para su ejecución, la evidencia demuestra su realización en los meses planeados hasta el momento.
GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	1	Posible manipulacion de fuentes de información de los autores de los libros.	Posible plagio en las producciones academicas e investigativas (libros)	El Comité Editorial mediante acta de reunion, realiza la aprobación o rechazo de la obra para continuar con el proceso editorial. A los autores de la obra se les comunicará la decisión mediante correo electronico institucional. Esta actividad se realizará cada vez que allegue una solicitud para la publicación de un libro.	15/02/2023	26/12/2023	Bajo	Seguimiento realizado como consta en FAC-08 Acta de Reunión Nº 008 del 11 de agosto de 2023: Se realizo reunión del coite editorial revisión de las obras presentadas para su publicación, quedando aprobadas mediante acta N° 004 del 09 de agosto Evidencia: Acta N°04 de 09 de agosto (VER ANEXO 1)	El control cumple con su objetivo de efectividad puesto que al realizar este ejercicio de revisión de producciones academicas e investigativas se protegen los derechos de la propiedad intelectual institucional.	Por medio del FAC-08 Acta de Reunión № 008 del 11 de agosto de 2023 y Acta № 04 de 09 de agosto se puede comprobar la realización de este control hasta la fecha.



Código	FDE.PL-34 v.02					
Página	1 de 17					
Fecha	sep-23					

Seguimiento No. 2

Mapa de Riesgos de Corrupción **PROCESO** N° Efectividad del Control Valoración del Fecha de Fecha de Evaluación del proceso de Control Riesgo Control (acción) a ejecutar Seguimiento del control (acción)- 2 SEGUIMIENTO (acción) - 2 Causa riesgo (riesgo Interno - 2da EVALUACIÓN Inicio Terminación SEGUIMIENTO residual) Seguimiento realizado como consta en FAC-08 Acta de Reunión Nº 019 del 14 de agosto de 2023: Se envía correo con la Circular #20 del 16 de junio de 2023, en la cual se El coordinador de Laboratorios y secretaria, solicitará en la solicita la información para la realización de indicadores, entre ellos el HLA Los documentos aportados por el proceso eunión de inducción al inicio de cada periodo académico. 04 Prestación del Servicio de Laboratorio. Se levanta Acta #016 del 1 de confirman la realización del control en los tiempos agosto de 2023 en donde se relacionan los resultados de los indicadores a entrega de informes mensuales y al terminar cada Segunda semana establecidos al inicio y final del semestre, es materiales, periodo académico, así como la solicitud cada trimestre, de de Cuarta semana Según el reporte del proceso d de marzo. para el segundo trimestre. reactivos y equipos del de febrero. recomendable adjuntar una muestra de informes la información para la elaboración del indicador HLA-04 Segunda semana A la fecha no se ha realizado reunión de inducción de auxiliares, ya que Gestión de Laboratorios el laboratorio por préstamo, mal Cuarta semana mensuales enfocados a el obietivo de este control Prestación del Servicio de Laboratorio, dejando como de octubre nos encontramos finalizando las actividades del primer semestre control ha sido efectivo. uso o hurto. de agosto como se indica en la acción frente a este riesgo y videncia el acta de reunión, correo electrónico y circular académico 2023. La inducción se programará cuando se inicie el segundo (digital) enviada a los auxiliares. semestre académico 2023. ajustar las fechas del control para el calendario NOTA: El control ha sido efectivo académico del II sem 2023. Evidencia: solicitud enviada mediante correo electrónico del día 16 de junio de 2023. (VER ANEXO 1). Acta #016 del 1 de agosto de 2023 (VER 1. Desconocimiento y negligencia en acatar los procedimientos. GESTIÓN DE El coordinador de Laboratorios y secretaria, solicitará a la Se recomienda realizar para e .. Beneficio particular de los responsables Perdida 1 materiales, Oficina de Almacén e Inventarios el acompañamiento en la Primera seman Ultima semana LABORATORIOS último seguimiento, con la Según la información registrada, la acción ha sido de laboratorio (auxiliares) y de usuarios (reactivos y equipos del realización aleatoria de inventarios en laboratorios, una de marzo y lel junio y tercera oficina de almacén el control ejecutada mediante acta 019 de 14 de agosto de Profesores, estudiantes y administrativos) | laboratorio por préstamo, mal vez por periodo académico, dejando como evidencia el primera semana No hay información sobre esta acción semana de para verificar si la acción ha correo enviado y el memorando de solicitud de diciembre compañamiento sido efectiva Seguimiento realizado como consta en FAC-08 Acta de Reunión Nº 019 del 14 de agosto de 2023: Segunda El Líder del proceso y la secretaria solicitará al final de Ultima semana Se envía correo con la Circular #20 del 16 de junio de 2023, en la cual se reactivos y equipos del nana de jun Según el reporte del proceso, el Se evidencia la realización del control con la solicita a las unidades de laboratorio, los informes finales, entre ellos se del iunio v tercera y primera unidad de Laboratorio, dejando como evidencia el correo semana de solicita el inventario de cada Laboratorio, los cuales deben ser subidos a la control ha sido efectivo para la muestra de los documentos y formatos aboratorio por préstamo, mal semana de electrónico, circular enviada a los auxiliares, e informes carpeta de cada laboratorio en SharePoint. NOTA: El control ha sido diciembre mitigación del riesgo diligenciados para tal fin. uso o hurto. enviados por cada unidad de laboratorio efectivo Evidencia: Solicitud enviada mediante correo electrónico del día 16 de junio de 2023. (VER ANEXO 1) Muestra de inventarios de 3 Unidades de Laboratorio subidos a SharePoint 3 (VER ANEXO 3 El funcionario a cargo del área de pagos de matrículas generará una vez finalizando el semestre el reporte Seguimiento realizado como consta en FAC-08 Acta de Reunión Nº 017 nterés personal del trabajador con el fin Posibilidad de subir pagos pagour al de pagos manuales, el jele ue la orienta del pagos manuales del pagos manuales del pagos manuales del pagos manuales de No se reportan errores en el del 14 de agosto de 2023: El control fue realizado a cabalidad al finalizar el Una vez Jna vez finalizad GESTIÓN DE de recibir. Error involuntario a la hora del cargue de pagos de matriculas cargue de información a través del financiera sin soporte para 15 pagos manuales a los cuales se les deberá verificar y finalizado el emestre como se tenia planteado y esto se puede **PAGADURÍA Y** Moderado Dicha actividad se ejecutó bajo acta de reunión 012 del 15 de junio del financieras, lo cual confirma la semestre semestre verificar en el Acta 012 de fecha 15 de junio de aplicativo por parte del funcionario ealizar la revisión de su autenticidad iunto con los 2023 del primer semestre TESORERÍA fectividad del control favorecimiento de terceros académico académico asignado soportes correspondientes v verificación en el sistema. propuesto sobre este riesgo. dejando evidencia de esta revisión en acta de reunión Evidencia: (ANEXO 1) Acta 012 de fecha 15 de junio de 2023



Código	FDE.PL-34 v.02
Página	1 de 17
Fecha	sep-23

						Mapa de Rie	sgos de Corrup	ción		
PROCESO	N°	Causa	Riesgo	Control (acción) a ejecutar	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valoración del riesgo (riesgo residual)	Seguimiento del control (acción)- 2 SEGUIMIENTO	Efectividad del Control (acción) - 2 SEGUIMIENTO	Evaluación del proceso de Control Interno - 2da EVALUACIÓN
GESTIÓN DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	1	Usar inadecuadamente los recursos bibliográficos, trabajos de grado y multimedia.	uso de material bibliográfico	Realizar campañas de concientización sobre la importancia de preservar los derechos de autor así como las consecuencias legales que con llevan el caso de no cumplir. Socializar por facultades la implementación del repositorio institucional y su importancia. Dar a conocer a los docentes por facultades el software Turnitin para que sea usado en la revisión de trabajos, ensayos, o cualquier escrito y mejor la calidad en la redacción de los documentos. Realizar jornadas de capacitación sobre las Normas APA, Vancouver, IEEE, ICONTEC y Mendeley a los docentes, estudiantes y administrativos que requieran asesoría en la citación de los trabajos de grado	ENE-JULIO	Cuarta semana de julio - tercera semana de diciembre	Alto	Seguimiento realizado como consta en FAC-08 Acta de Reunión Nº 009 del 11 de agosto de 2023: Se elaboró la solicitud correspondiente a las facultades y docentes con el fin de dar a conocer la implementación de la nueva recepción de trabajos de grado, así como la implementación del respositorio institucional, recalcando la importancia de los derechos de autor y sus implicaciones legales si se presenta alguna infracción. Se emplean los formatos FBA-23 Licencia de Depósito (este formato lo diligencia el autor para que su trabajo sea publicado en la plataforma de repositorio) y FBA-38 Carta de Confidencialidad (este formato se diligencia si el autor y tutor no están de acuerdo en publicar su trabajo en la plataforma de repositorio porque contiene información confidencial). De igual normal semanalmente se realizan capacitaciones sobre turnitin, Normas APA, ICONTEC, IEEE, Vancouver. En cada sesión de capacitación se menciona la importancia de preservar los derechos de autor. Evidencia: verdescripción acta de seguimiento Nº009 del 11 de agosto de 2023	El control cumple con su objetivo puesto que se capacita para el uso adecuado de los recursos bibliograficos de la institución a la comunidad en general.	El cumplimiento de la realización del control se puede verificar en la carpeta zip de evidencias denominada CORRUPCIÓN, observandose la capacitacion constante para el uso de los recursos bibliográficos, bases de datos, normas estandarizadas para la organización, redacción y presentación de proyectos científicos, académicos y el aplicativo turnitin.
	2	Realizar Hacer préstamo de los equipo y/o recursos sin hacer el debido proceso		Control del proceso mediante auditorias de autorregulación para detectar posibles fallas en el proceso. Verificar la identidad del usuario. En el caso de presentar inconsistencias, se debe hacer el respectivo reporte. Dar a conocer los procesos, formatos e instructivos al personal asignado a los servicios de Préstamo	ENE-JULIO	Cuarta semana de julio - tercera semana de diciembre	Moderado	Seguimiento realizado como consta en FAC-08 Acta de Reunión № 009 del 11 de agosto de 2023: Implementación del sistema Academusoft para la prestación del servicio. Evidencia: ver descripción acta de seguimiento №009 del 11 de agosto de 2023	El control se viene realizando en los tiempos establecidos.	En el FAC-08 Acta de Reunión Nº 009 del 11 de agosto de 2023 indica la acciones realizadas para la implementación del control, ademas de aclarar el uso del sistema Academusoft y las fechas de las solicitudes enviadas por correo, es recomendable cargar la evidencia o una muestra de esta que corrobore los plasmado en el FAC - 08.
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	1	Falta de aplicación de un proceso de auditoria integral de nómina por parte de un auditor interno o externo. Ausencia de auditores especializados en lo relacionado con un proceso de auditoria integral de nómina a nivel institucional. Errores en la parametrización y cálculos inexactos por parte del sistema talento IG.	Posibilidad de realizar la liquidación y registro de valores que adicionen e incrementen el salario devengado en beneficio de un docente o personal administrativo.	Solicitud del proceso de auditoría anual al proceso de Control Interno, cuyo alcance sea el proceso de liquidación de la Nómina de personal docente y administrativo. Cruce del reporte beneficiarios de novedades del sistema Talento IG con las diferentes novedades recibidas en el mes	Segunda semana del mes de febrero	Cuarta semana del mes de octubre	Alto	Seguimiento realizado como consta en FAC-08 Acta de Reunión № 011 del 14 de agosto de 2023: Cruce del reporte de beneficiarios de novedades del sistema Talento IG con las diferentes novedades recibidas en el mes. Evidencia: cruce reporte beneficiarios mayo 2023 (Anexo 1). Cruce del reporte benefiaciarios junio 2023 (Anexo 2)	Cumple con la realización del control en los tiempos establecidos y al objetivo enfocado	Se observa el cumplimiento de control a través de los reportes de revisión de beneficiarios del mes de mayo y junio.



Código FDE.PL-34 v.02 Página 1 de 17

Seguimiento No.

Fecha sep-23 Mapa de Riesgos de Corrupción **PROCESO** N° Efectividad del Control Valoración del Fecha de Fecha de Evaluación del proceso de Control Control (acción) a ejecutar riesgo (riesgo Seguimiento del control (acción)- 2 SEGUIMIENTO (acción) - 2 Causa Riesgo Interno - 2da EVALUACIÓN Inicio Terminación SEGUIMIENTO residual) del 10 de agosto de 2023: Se reunió el equipo de gestión documental donde se realiza el Control y El control es realizado seguimiento por parte del grupo de mejoramiento a los umpliendo con la rigurosidad controles de la actualizaciónde los formatos para la entrega de la que implica el procedimiento documentación interna y externa a las partes interesada y los formatos de Duplicidad en la información Accesibilida del manejo de la archivo central. Se observa la gestión realizada que conlleva a la la información por parte de los Posibilidad de Manipulación y Control y seguimiento por parte del grupo de mejoramiento uncionarios.

Control y seguimiento por parte del grupo de mejoramiento para favorecimiento de un y externa a las nartes intersearlas. FGT-01 Radicación, distribución y Control de documentos documentación interna y GESTIÓN nodificación de los formatos FGT - 01, FGT - 02. funcionarios. 26 de Enero 30 de Diciembre externa, sin embargo es DOCUMENTAL FGT - 04 con el fin de mejorar esta herramienta - FGT-02 Radicación, distribución y Control de documentos y externa a las partes interesadas recomendable que por medio Venta y distorsión de Información ara el control del riesgo identificado. de la metodología utilizada por - FGT-04 Radicación, distribución y control de documentos por correo el proceso y su conocimiento del mismo, determinen la Evidencia: La líder del proceso de gestión documental envía efectividad de este control. correo donde da el aval para eliminar algunos formatos del procedimiento de radicación y distribución de documentos. - Se evidencia en el acta de grupo de mejoramiento N° Posibilidad en realizar trámite de los certificados No se puede determinar la Trámite de Certificados de disponibilidad de disponibilidad presupuestal a información renortada no corresponde a la GESTIÓN efectividad del control ya que Presupuestal CDP. Registros CDP. Registros cción establecida, se recomienda verificar la PRESUPUESTAL Y presupuestales RP y Causaciones de RP 2023-01-01 2023-12-31 No hay información en carpeta correspondiente al segundo seguimiento no se evidencia ejecución de la ctividad y presentar las evidencias Pago sin su respectivo autorizado Causaciónes de Pago sin los CONTABLE actividad en el segundo orrespondientes. soportes respectivos para el seguimiento avorecimiento de terceros Seguimiento realizado como consta en FAC-08 Acta de Reunión Nº 010 del 11 de agosto de 2023: La oficina de Gestión Proyectos envió un correo a la oficina de El control es realizado, genera Al elaborar los respectivos contratos d contratación solicitando mantener la cláusula de confidencialidad para los el compromiso y la garantía de Se da cumplimiento a este control y se puede Orden de Prestación de Servicios, no se Posibilidad de fuga de Solicitar a la oficina de contratación la inclusión de la contratos Órdenes de Prestación de Servicios, elaborados para la vigencia protección de la información de evidenciar en las muestras documentales dos GESTIÓN coloque la cláusula de confidencialidad a información en los concursos cláusula de confidencialidad en todos los contratos de Tercera semana Cuarta semana de los contratistas que intervienen en los y proyectos para beneficio de Orden de Prestación de Servicios que salgan por **PROYECTOS** diciembre asuntos internos, dando lugar a contratos donde se observa la cláusula de diferentes proyectos. erceros convenios v/o contratos confidencialidad. consecuencias como sanciones Evidencia: Se anexan los siguientes contratos como evidencia de la cláusula estipulada:Orden de Prestación de Servicios Profesionales legales por su incumplimiento N° 862 de 2023 HEIMER EDILSON ROA JULA v Orden de Prestación de Servicios Profesionales Nº 904 de 2023.LEDDY ZULEYMA VERA CABALLERO. Seguimiento realizado como consta en FAC-08 Acta de Reunión Nº 006 del 04 de agosto de 2023: I. Realizar seguimiento (en el formato correspondiente) por parte de los Se evidencia la aplicación del control a través de asesores del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación a cada caso Se recomienda establecer un Realizar seguimiento (en el formato correspondiente os formatos mencionados que le ha sido asignado con el fin de garantizar la prestación em en relación a este riesgo por parte de los asesores del Consultorio Jurídico y Centro Los archivos de la carpeta ESCANER PROCESOS DE del servicio y/o detectar algún caso de favorecimiento a terceros, de lo de Conciliación a cada caso que le ha sido asignado con el por lo menos por lo menos en la encuesta de satisfacción. ARCHIVO FORMATO ACTUACION FINAL DEL contrario dejar evidencia de notificación al Director del Consultorio dos veces al enfocado a la percepción de fin de garantizar la prestación del servicio y/o detectar dos veces al Jurídico y Centro de Conciliación con el fin de iniciar el proceso ESTUDIANTE 2023-1 no se pueden revisar algún caso de favorecimiento a terceros, de lo contrario semestre semestre imparcialidad del conciliador e disciplinario correspondiente dejar evidencia de notificación al Director del Consultorio presentan error al descargarse, asimismo se académico académico estos procedimientos donde se bserva que los documentos allí cargados son de Jurídico y Centro de Conciliacion con el fin de iniciar el GESTIÓN, SERVICIOS pueda establecer la efectividad Evidencia: Ver carpeta Actividad 1: . Asignación nota y archivo Favorecer a terceros en los oceso disciplinario correspondiente ños anteriores al 2023, se recomienda actualizar Y PRÁCTICA centro de conciliación.2. Escáner proceso archivo, actuación del trámites adelantados en el de este control. Interes personal esta información. estudiante 2023-1.3. Seguimiento centro de conciliación.3. Base procesos JURÍDICA Consultorio Jurídico y Centro archivados 2023-1.5. Correo donde se envía encuesta de percepción.6. **ACADÉMICA** de Conciliación Encuestas de percepción escaneadas.7. Relación procesos archivados del 24 al 31 de marzo.



 Código
 FDE.PL-34 v.02

 Página
 1 de 17

 Fecha
 sep-23

Seguimiento No. 2

Mapa de Riesgos de Corrupción **PROCESO** N° Efectividad del Control Valoración del Fecha de Fecha de Evaluación del proceso de Control Riesgo Control (acción) a ejecutar riesgo (riesgo Seguimiento del control (acción)- 2 SEGUIMIENTO (acción) - 2 Causa Interno - 2da EVALUACIÓN Inicio Terminación SEGUIMIENTO residual) 2. Promover en los estudiantes la obligatoriedad en el Con la información reportada diligenciamiento de la encuenta de persención del producto/ servicio de las partes interesadas por cada caso por lo menos por lo menos como evidencia se recomienda asignado o radicado del proceso previa entrega del dos veces al dos veces al realizar un análisis con el fin de Según la información registrada, la acción ha sido Bajo concepto al usuario (en el caso del consultorio jurídico) y semestre semestre que en el acta se establezca si eiecutada luego de la audiencia de conciliación (en el académico académico la eiecución de la acción ha sido caso del centro de conciliación) efectiva o no. de reunión Nº 009 del 27 de Julio de 2023, donde Posibilidad de sanciones No se puede determinar la se especifica como evidencia del cumplimiento de administrativas y legales a los El Comité de Granja realiza auditoría interna de forma Abril, julio, Abril, julio, octubre GRANJA efectividad del control ya que este control la misma Acta 002 del 10 de abril que Falta de recursos tecnológicos, logísticos, funcionarios por el indebido trimestral de los reportes de pago, memorandos de arqueo octubre de humanos en el seguimiento y control de manejo de los dineros y de caja y actas de inventario, quedando constancia en acta EXPERIMENTAL 1 No hay Información en carpeta correspondiente al segundo seguimiento no se evidencia ejecución de la se presentó en el primer seguimiento, lo que 2023 y enero de 2023 y enero de los procesos de comercialización. bienes públicos VILLA MARINA de reunión. actividad en el segundo permite identificar que no se esta cumpliendo en 2024 2024 para fines personales o trimestre. la periodicidad de ejecución del control va que favor de terceros este se propone dentro de la misma acción para El profesional de apoyo del proceso de transporte realiza un seguimiento Tanqueos no autorizados de El profesional de apoyo del proceso de transporte realizará Se demuestra el cumplimiento del control por Favorecimiento de intereses propio o trimestral donde se verifique que las evidencias fotográficas corresponder El control se aplica según el medio de evidencias fotográficas, se recomienda particulares en el suministro un seguimiento trimestral donde se verifique que las con la asignación del día y el vehículo que reportan. 1 combustible Diciembre Enero ombus Oble videncias fotográficas corresponden con la asignación del tiempo establecido realizar informe o adjuntar el registro en físico de día y el vehículo que reportan Evidencia: Carpeta Anexo 1: Fotos antes y después del los tanqueos a cada vehículo tanqueo, de cada vehículo PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Seguimiento realizado como consta en FAC-08 Acta de reunión Nº 091 del Con la aplicación de este 01 de agosto de 2023: control se observa una El control se realiza satisfactoriamente como se reducción considerable a que s Cambio innecesarios de El supervisor del contrato de mantenimiento vehicular de la repuestos a la planta vehicular la contrato de mantenimiento vehicular de la repuestos a la planta vehicular la contrato de mantenimiento vehicular de la repuestos de la contrato de mantenimiento vehicular de la repuestos de la contrato de mantenimiento vehicular de la repuestos de la contrato de mantenimiento vehicular de la repuestos de la contrato de mantenimiento vehicular de la repuestos de la contrato de mantenimiento vehicular de la repuestos de la contrato de mantenimiento vehicular de la repuestos de la contrato de mantenimiento vehicular de la repuestos de la contrato de mantenimiento vehicular de la repuestos de la contrato de la contrato de mantenimiento vehicular de la repuestos de la contrato de El supervisor del contrato de mantenimiento vehicular de la institución nuede comprohar en las evidencias donde el Favorecimiento de intereses propios o materialice el riesgo, puesto debe solicitar concepto técnico a la empresa contratista particulares en la apropiacion de los nstitución debe solicitar concepto técnico a la empresa Enero Diciembre upervisor del contrato BS 104 - 2023 es quien de la Universidad para realizar dichos mantenimientos correctivos. que el responsable o superviso epuestos de los vehículos contratista para realizar dichos mantenimientos correctivos ealiza las solicitudes o requerimientos de los del contrato es quien solicita Evidencia: carpeta Anexo 2: Solicitudes realizadas por el supervisor del intenimientos y repuestos necesarios. mantenimientos y repuestos contrato al contratista para los vehículos en servicio. La directora de la sede social villa marina asignara a un Seguimiento realizado como consta en FAC-08 Acta de Reunión Nº 06 del funcionario para que realice seguimiento a las Manejo de dineros en efectivo por los 14 de agosto de 2023: eservaciones y prestacion del servicio,con visrto bueno de 4 reportes a El control es efectivo puesto servicios prestados en la sede social ima semana d Posibilidad de inadecuado la directora psterior a ello se encargara de hacer mes desde que maneja la trazabilidad del como: Pasadia:piscina,aerobicos,sendero Para este segundo cuatrimestre la sede social continua con los reportes mes de PROMOCIÓN SOCIAL maneio de los dineros mediante el Formato FPT-12 v 0.1 (Reporte de Pagos), el inicio de la Este control se aplica de acuerdo a lo planteado diciembre del con envió de memorando y entrega de reporte a la oficina de nanejo de los dineros ecologico), VILLA MARINA Públicos para fines personal Anexando las Consignaciones,y realizando la entrega apertura del en la acción y sus tiempos de ejecución. pagaduría.Con una moderada actividades de propios y extraños la sede lospedaje:cabaña,habitación,camping) y 2023 relacionados a los servicios o a favor de tercero emanal a la oficina de pagaduria con copia a control servicio actividades de carácter academico social sigue brindando sus servicios , para el disfrute de sus espacios. restados. nterno de gestión. mediante memorando.quedando la empresarial. razabiliadad en el correo institucional de la sede social Evidencia: (ANEXO 1)Reportes enviados auxiliarvillamarina@unipamplona.edu.co



 Código
 FDE.PL-34 v.02

 Página
 1 de 17

 Fecha
 sep-23

										·
		Mapa de Riesgos de Corrupción								
PROCESO	N°	Causa	Riesgo	Control (acción) a ejecutar	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valoración del riesgo (riesgo residual)	Seguimiento del control (acción)- 2 SEGUIMIENTO	Efectividad del Control (acción) - 2 SEGUIMIENTO	Evaluación del proceso de Control Interno - 2da EVALUACIÓN
SECRETARÍA GENERAL	1	Intereses personales Trafico de influencias. Desconocimiento o inadecuada aplicación de la normativa vigente, de lineamientos y procedimientos	falsos, certificaciones, constancias, autenticaciones y	El jefe de oficina y el personal asignado llevarán el registro de diplomas y actas de grado en el libro de registros el cual contrastan con la información de graduados reportada por la oficina de Registro y Control Académico, para las demás certificaciones el jefe de oficina revisa el consecutivo de certificados solicitados por los expedidos.	Según el calendario académico	Para el caso de duplicados al finalizar cada proceso de Graduación según el calendario académico, y para el caso de las demás certificaciones al hacer el envio de cada una.	Bajo	Seguimiento realizado como consta en FAC-08 Acta de Reunión Nº 011 del 11 de agosto de 2023: El jefe de oficina a través de cada uno de los procesos, verifica cada uno de los certificados a expedir, firma el documento y se hace el respectivo envío. Evidencia: Lista de grados del sistema y cantidad de diplomas impresos firmados por el jefe de oficina. (VER ANEXO 1)	Se asume efectividad en el control debido a que se revisan el listado de aspirantes a grado y la cantidad de diplomas firmados para entregar, dejando un rango muy bajo al margen de error en diplomas o certificaciones a las que no hayan lugar.	El control se realiza con total normalidad en las fechas que se encuentran planteadas según el calendario acádemico.
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	1	Favorecimiento de terceros en los procesos disciplinarios y administrativos cuando sea requerida la información documentada como evidencia en los procesos disciplinarios Movilidad del personal y desconocimiento de los requisitos de la norma	los procesos y el Centro Interactivo para favorecer	El coordinador del SIG y el personal asignado realizará la revisión detallada de la información documentado solicitada para validación por parte de los procesos y solicitará documento original firmado y en medio digital para su conservación total	En las fechas de solicitud de validación de documentación por parte de los procesos	En las fechas de solicitud de validación de documentación por parte	Bajo	Seguimiento realizado como consta en FAC-08 Acta de Reunión N°006 del 10 de agosto de 2023: Como parte de las actividades de validación y revisión de documentos queda debidamente sustentada la trazabilidad entre el proceso solicitante y el SIG en el correo electrónico, así mismo, la documentación validada se entrega debidamente firmada en original, el proceso puede verificar y contrastar que la documentación modificada es la misma que se encuentra publicada en el Centro Interactivo aplicación de acceso público. NOTA: El control establecido para mitigar el riesgo ha sido efectivo en el cual queda la trazabilidad tanto en el correo electrónico como en el informe cuadro de control de la información documentada de los procesos. Evidencia: VER ANEXO 1 -Actas de validación a la fecha. -Cuadro Control Validación.	puesto que la validación y	Se cumple la realización de este control de manera satisfactoria como se puede comprobar a través de la información o evidencia que ha sido adjuntada.
RECURSOS FÍSICOS Y APOYO LOGÍSTICO	1	Apropiación de activos	Favorecimiento de intereses propios o particulares por apropiación de elementos nuevos y usados	Diligenciamiento claro y correcto de formatos FGI-61 Asignación de materiales y herramientas y uso de formato FGI-63 Asignación de maquinaria	primera semana de enero	segunda semana de diciembre	Moderado	Seguimiento realizado como consta en FAC-08 Acta de Reunión N°012 del 04 de septiembre de 2023: Se diligencia de manera clara y correcta el formato FGI-61 Asignación de materiales y herramientas y us de formato FGI-63 Asignación de maquinaria correspondientes al periodo enero de diciembre de 2023. Evidencia: Copia formatos FGI-61 Asignación de materiales y herramientas y uso de formato FGI-63 Asignación de maquinaria (ver anexo 1)	se logra efectividad en la realización del control al llevar el registro de los materiales, herramientas y maquinaria asignados a los funcionarios para los requerimientos de mantenimiento.	Se puede determinar que se da cumplimiento a este control y se mitiga el riesgo de apropiación de activos, se recomienda cargar en las evidencias la muestra como evidencia de los formatos FGI-63 Asignación de maquinaria.



	Código	FDE.PL-34 v.02					
	Página	1 de 17					
	Fecha	sep-23					

Seguimiento No.	2
-----------------	---

PR			Mapa de Riesgos de Corrupción								
	PROCESO	N°	Causa	Riesgo	Control (acción) a ejecutar	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valoración del riesgo (riesgo residual)	Seguimiento del control (acción)- 2 SEGUIMIENTO	Efectividad del Control (acción) - 2 SEGUIMIENTO	Evaluación del proceso de Control Interno - 2da EVALUACIÓN
Т	SERVICIOS DE ASISTENCIA EN ECNOLOGÍAS DE NFORMACIÓN	1	asociadas a los permisos otorgados. 2. Desconocimiento de las buenas prácticas y cultura de seguridad del sistema	de información de forma fraudulenta sobre los aplicativos Academusoft y Gestasoft de la Universidad de Pamplona, en la gestión de privilegios a usuarios, para favorecimiento de	Los analista de Soporte UP deben dar tramite a las solicitudes recibidas por medio del CAT, cambiando su estado y/o brindando respuesta por correo de forma periodica. Verificación por parte del Coordinador de Desarrollo Tecnológico con los correos que envia automaticamente la funcionalidad de Vortal cada vez se asigne un rol a un usuario que contenga una funcionalidad crítica.	Cuarta semana de enero	Cuarta semana de diciembre	Moderado	Seguimiento realizado como consta en FAC-08 Acta de Reunión № 09 del 15 de agosto de 2023: Los analistas de Soporte UP deben dar trámite a las solicitudes recibidas por medio del CAT, cambiando su estado y/o brindando respuesta por correo de forma periódica. Verificación por parte del Coordinador de Desarrollo Tecnológico con los correos que envía automáticamente la funcionalidad de Vortal cada vez se asigne un rol a un usuario que contenga una funcionalidad crítica. Evidencia: Se envía correo el día 7 de junio (anexo 1), para solicitar el reporte de los correos recibidos y verificados en la cuenta que está a cargo del Ingeniero Elvis Navarro, quien actualmente dirige el equipo de trabajo de Desarrollo y Soporte. Adicional se realiza un seguimiento con los de Soporte Unipamplona a las solicitudes recibidas de los diferentes productos desde el 1 de abril al 30 de junio del 2023 (anexo 2), coreo enviado 09 de junio dando cumplimiento al procedimiento PCA13- Asignación y/o Eliminación de Roles. Se Anexan Informes recibidos (anexo 3 y 4)		Se da cumplimiento al control propuesto para el riesgo identificado, a la fecha la acción ha sido efectiva.

Director Oficina de Control Interno Nombre: Sandra Marcela Omaña Suarez